

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



**Encíclicas Sociales de Juan Pablo II al Desarrollo de la Doctrina Social
de la Iglesia**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN**

AUTOR

Willian Jurado Gallegos

ASESOR

Aldo Rafael Medina Gamero

Lima, Perú

2025

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

REVISIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN

ACTA N° 405

Siendo las 10:00 a.m. del día 21 de mayo de 2025, se inició el proceso de evaluación del Trabajo Académico del egresado JURADO GALLEGOS, WILLIAN, cuyo título es “*Encíclicas Sociales de Juan Pablo II al Desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia*” para optar el Título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión.

Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo Académico, el Jurado Calificador a horas 11:00 a.m. le dio el calificativo de:

APROBADO

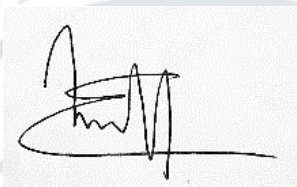
Es todo cuanto se tiene que informar.



Aldo Rafael Medina Gamero



Gissella Ana Flores Apaza



Manuel Jesús Vejarano Ingar

Los Olivos, 21 de mayo de 2025

Anexo 2

CARTA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR(A) DE TRABAJO ACADÉMICO CON INFORME DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO

Ciudad, Lima...25. de...abril .de 2025

Señor,
Jefe del Departamento de Investigación
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para informar que el trabajo académico bajo mi asesoría, con título: ... Encíclicas Sociales de Juan Pablo II al Desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia, presentado por Willian Jurado Gallegos (código de estudiante 2024103188 y DNI 40500992) para optar el título profesional/grado académico de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FILOSOFÍA Y RELIGIÓN ha sido revisado en su totalidad por mi persona y **CONSIDERO** que el mismo se encuentra **APTO** para ser sustentado ante el Jurado Evaluador.

Asimismo, para garantizar la originalidad del documento en mención, se le ha sometido a los mecanismos de control y procedimientos antiplagio previstos en la normativa interna de la Universidad, **cuyo resultado alcanzó un porcentaje de similitud de ...20.... %**.* Por tanto, en mi condición de asesor(a), firmo la presente carta en señal de conformidad y adjunto el informe de similitud del Sistema Antiplagio Turnitin, como evidencia de lo informado.

Sin otro particular, me despido de usted. Atentamente,



Firma del Asesor (a)

DNI N°: 40882167

ORCID: ... 0000-0003-3352-8779.

Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

* De conformidad con el artículo 8°, del Capítulo 3 del Reglamento de Control Antiplagio e Integridad Académica para trabajos para optar grados y títulos, aplicación del software antiplagio en la UCSS, se establece lo siguiente:

Artículo 8°. Criterios de evaluación de originalidad de los trabajos y aplicación de filtros

El porcentaje de similitud aceptado en el informe del software antiplagio para trabajos para optar grados académicos y títulos profesionales, será máximo de veinte por ciento (20%) de su contenido, siempre y cuando no implique copia o indicio de copia.

DEDICATORIA

Dedico la presente investigación a Dios,
guía y sustento en la culminación de la segunda
especialización. A mi esposa y familia, por el apoyo
incondicional.

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más sincera gratitud a todos los miembros de mi familia, a los estimados docentes de esta casa de estudios y a toda la comunidad UCSS.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
ÍNDICE TABLAS.....	5
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1. Planteamiento del problema.....	10
1.2. Pregunta de investigación	13
1.3. Objetivo de investigación.....	13
1.4. Justificación	13
1.4.1. Justificación Teórica	13
1.4.2. Justificación Social	14
CAPÍTULO II.....	15
APROXIMACIÓN TEMÁTICA	15
2.1. Antecedentes	15
2.1.1. Antecedentes internacionales	15
2.1.2. Antecedentes nacionales	16
2.2. Aproximación Teórica.....	17
2.2.1. La Doctrina Social de la Iglesia.	17
2.2.2. Principios de la Doctrina Social de la Iglesia.....	18
2.2.3. Noción de las Encíclicas Sociales	19
2.2.4. Aporte de la Encíclica Sociales de Juan Pablo II en 1987-1991	20
2.3. Análisis crítico.....	24
CAPÍTULO III.....	28
METODOLOGÍA	28
3.1. Tipo de estudio.....	28
3.2. Nivel de estudio	28
3.3. Estrategias de búsqueda de información.....	29
3.4. Criterios de inclusión y exclusión	29
3.5. Bitácora.....	30
CAPÍTULO IV.....	34
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	34
4.1. Conclusiones	34
4.2. Recomendaciones	34
Referencias bibliográficas	36

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1	30
Tabla 2	30
Tabla 3	30
Tabla 4	31
Tabla 5	31
Tabla 6	31
Tabla 7	31
Tabla 8	32
Tabla 9	32
Tabla 10	32

RESUMEN

El estudio de esta investigación es determinar los aportes de las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II al desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), entre 1987 y 1991, el cual permiten comprender los principios éticos del DSI, que ofrecen respuestas a los desafíos políticos, sociales y económicos, y contribuye al desarrollo integral del hombre. Estas encíclicas sociales benefician a la humanidad, al brindar una guía moral para defender los derechos del hombre, protege a los más vulnerables de la comunidad y mejora la condición de vida de las personas. Esta investigación fue ejecutada con un enfoque cualitativo y nivel descriptivo, porque estos estudios se centran en la descripción de las encíclicas sociales de Juan Pablo II desarrolladas entre 1987 y 1991, que aportan al desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia. Como conclusión, se afirma que los aportes de las encíclicas sociales aún siguen siendo relevantes en el mundo actual, y guían a la comunidad cristiana en la promoción de los pobres, la justicia y la paz.

Palabras Clave: Doctrina, encíclicas sociales, principios, ética.

ABSTRACT

The main objective of this research is to determine the contributions of the Social Encyclicals of John Paul II to the development of the Social Doctrine of the Church (DSI) between 1987 and 1991, which allow us to understand the ethical principles of the DSI, which offer answers to the political, social and economic challenges, and contributes to the integral development of man. These social encyclicals benefit humanity by providing moral guidance to defend human rights, protect the most vulnerable in the community, and improve people's living conditions.

This research was carried out with a qualitative approach and descriptive level, because these studies focus on the description of the social encyclicals of John Paul II developed between 1987 and 1991, which contributes to the development of the social doctrine of the church.

In conclusion, it is stated that the contributions of the social encyclicals are still relevant in today's world and guide the Christian community in the promotion of the poor, justice and peace.

Keywords : Doctrine social, encyclicals, principles, ethics.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los aportes de las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II al desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia entre 1987 y 1991, busca fortalecer el sistema social y económicos para respetar los derechos fundamentales del ser humano, y así beneficiar a la humanidad promoviendo la empatía, el respeto y la dignidad en la sociedad.

Por ello, la investigación busca comprender como las enseñanzas de Juan Pablo II ofrecen respuestas éticas y reafirma los principios de la enseñanza social de la iglesia, es así que, estas encíclicas sociales son fundamentales para comprender que la dignidad del ser humano es el eje central, alrededor del cual se construye una comunidad más equitativa y solidaria. Además, las encíclicas buscan el bienestar del hombre abarcando el desarrollo integral.

El principal objetivo de este trabajo es determinar los aportes de las Encíclicas Sociales de Juan Pablo II al desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia en 1987-1991. En esta investigación la metodología es de tipo básica, con enfoque cualitativo y nivel descriptivo.

En conclusión, las encíclicas sociales continúo siendo un faro de guía el mundo complejo y globalizado. Su llamado a la promoción de los pobres, la justicia y la paz trasciende las fronteras de la comunidad cristiana, inspirando a personas de todas las creencias y a quienes buscan un mundo más equitativo y solidario. Asimismo, la dignidad humana, la desigualdad, el cuidado de la casa común y la construcción de una sociedad más justa, estos documentos ofrecen principios intemporales que siguen siendo altamente relevantes en nuestro tiempo.

Esta investigación se organiza de la siguiente manera:

Capítulo I: Se da a conocer el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, el objetivo y la justificación teóricamente y socialmente.

Capítulo II: Se presenta una breve aproximación temática donde se detallan los antecedentes internacionales y nacionales y la aproximación teórica, la que expondrá los fundamentos pedagógicos, filosóficos, teológicos.

Capítulo III: Se detalla la metodología, dando a conocer el tipo de estudio, nivel de investigación, estrategias de búsqueda de información, criterios de inclusión y exclusión y la bitácora.

Capítulo IV: Se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El estudio aborda los aportes de Juan Pablo II que se han desarrollado a lo largo de los años 1987 a 1991, quien abordó de manera constante asuntos relacionados con las doctrinas sociales y las múltiples acciones ejecutadas, que beneficiaron a las personas, especialmente a los más vulnerables. En las vivencias de conflicto, guerra y hambruna, la iglesia se manifiesta, demostrando una verdadera evangelización en relación con los conflictos globales. Actualmente, en nuestra sociedad existe una desconexión con la Espiritualidad Mariana y los fieles tienen escasa formación sobre la función de María en el plan divino, que trae como consecuencia el debilitamiento de la fe, ya que muchos cristianos, especialmente en las sociedades más secularizadas, han perdido la devoción, el fervor y la paz, esta problemática dificulta la integración de la fe en la sociedad y la puesta en práctica de las encíclicas sociales de Juan Pablo II.

En Latinoamérica, frente al acelerado desarrollo de la pobreza, la crisis migratoria y el atentado contra la dignidad del ser humano, el Monseñor Estrada (2024), hace un llamado a la población a la práctica de los principios y encíclicas sociales de la enseñanza social de la iglesia para proteger los derechos y la dignidad del hombre, con justicia, paz; a partir del cual, se exhorta a hacer respetar los derechos de los más necesitados y que clamor sea escuchada y su dignidad sea defendida y promovida. También es necesario generar nuevas economías a partir de la dimensión kerigmática, misionera, profética y formativa, para anunciar, acompañar en la fe a partir de la palabra de Dios. Además, es primordial acoger y dar el apoyo a los migrantes, que la gran mayoría de los países implementan políticas que excluyen los derechos de los migrantes.

Por otro lado, Roca (2023), señala que aún existe diversas maneras de explotación de la

mano de obra, la falta de respeto hacia los derechos de la mujer, la explotación infantil, espacios laborales no acordes a la dignidad del hombre, estos atropellos atentan contra la dignidad inalienable de la persona como hijo de Dios. El obispo exhorta a los hombres a vivenciar los principios del DSI, dentro de la iglesia, así como testimoniarla en la comunidad pastoral y misionera, que permita el desarrollo y formación kerigmático del pueblo de Dios.

Asimismo, el papa Benedicto XVI (2023) refiere que la Doctrina Social de la Iglesia enseña la verdad sobre Jesucristo en la comunidad en general, a pesar de las actuales circunstancias que el mundo vive y necesita urgente el testimonio de la verdad y el amor, pues un factor clave para que la evangelización en la iglesia avance, la cual todas las personas están implicadas, y solo con la misericordia y la empatía iluminada mediante la palabra de Dios y la fe es posible lograr que el mundo sea más humanizador. Por lo expuesto, la iglesia ofrece a la sociedad una visión global e integral de la persona y la humanidad mediante acciones de solidaridad, bien común en las diferentes áreas de la vida política, social y económica, solo así la DSI tendrá impacto transformador y real.

Sin embargo, Laorden (2022) refiere que el DSI está estrechamente cohesionada con las encíclicas sociales, cuyo objetivo es defender la vida dentro de la sociedad, cumpliendo siempre la justicia, defendiendo la dignidad con libertad; razón por la cual, la Doctrina Social de la Iglesia establece un sistema social, político, económico, cultural, ambiental justo y solidario para el crecimiento de la paz, la integración de la iglesia en beneficio de los más vulnerables.

En el plano nacional, manifiesta que la Doctrina Social de la Iglesia en sus encíclicas sociales, especialmente la encíclica *Redemptoris Mater*, enseña el rol fundamental de María corredentora a lo largo historia a nivel nacional y mundial, y es fundamental que los cristianos sientan la presencia de nuestra Madre a través de las tradiciones de las familias cristianas, para

combatir esta sociedad cada vez más pluralista, ya que la veneración es vista con incompreensión y escepticismo, lo cual genera alejamiento de la iglesia y el debilitamiento de la fe; por ello, es importante conocer la piedad Mariana, la geografía de la fe y el rol de María en la salvación desde diferentes perspectivas ya sea teológica, bíblica, para que lleve al hombre al encuentro de Dios. (Sánchez, 2024). Aunado a la situación, es necesario promover el diálogo con las demás religiones para explicar la misión fundamental de la devoción Mariana en la vida diaria, con la finalidad de vivir las virtudes de María con humildad, obediencia y caridad, mediante acciones concretas de amor y servicio al prójimo.

Por consiguiente, manifiesta que no todas las personas aceptan y creen que el papel fundamental de María es importante, esto se debe a las diferentes doctrinas que existe dentro de la religión cristiana, lo que lleva a vivir y a considerar a María como modelo de vida y madre abnegada, quien muestra el gran amor a su hijo unigénito, quien los libera del pecado Cárdenas (2023). Por lo tanto, María, nuestra madre es mediadora de la gracia que purifica a las personas, ya que ella anuncia a Dios y llama a formar parte de la misión que recomendó Jesús para lograr la salvación y llegar al reino de Dios.

La Doctrina Social de la Iglesia enfrenta diferentes problemáticas, debido al desconocimiento de la persona de esta doctrina y la complejidad de contextos que barca. Zambrano (2021) señala que a lo largo de los siglos la iglesia en su doctrina social se ha preocupado por la economía, cuestiones sociales y políticas desde la perspectiva cristiana, a pesar de los avances de la tecnología, las desigualdades aún persisten tanto en los continentes y dentro de cada país, la brecha entre pobre y ricos sigue acrecentándose. Otra problemática, en la cultura actual, es el debilitamiento de valores de la enseñanza social de la iglesia y el relativismo moral. Esta divergencia dificulta la enseñanza de las encíclicas y la práctica de en la iglesia.

Frente a esta realidad latente es necesaria, la integración de los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia en la vida pública de las personas y política. También, para garantizar la construcción de un mundo más integro, sostenible, solidario y justo (Vegas, 2024). Además, de ello, el Estado debe fomentar a una cultura de solidaridad global y la responsabilidad debe ser de cada integrante de las familias para ser compartidas las responsabilidades para mitigar con las consecuencias negativas que trae la globalización, por ello es necesario comprender y vivir las enseñanzas de las encíclicas sociales.

1.2.Pregunta de investigación

¿Cuáles son los aportes de las encíclicas sociales de Juan Pablo II al desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia?

1.3.Objetivo de investigación

Analizar los aportes de las encíclicas sociales de Juan Pablo II al desarrollo de la Doctrina Social de la Iglesia.

1.4.Justificación

1.4.1. Justificación Teórica

El presente trabajo académico se justifica teóricamente, porque busca sustentar las bases teóricas con referencias actuales provenientes de Vatican.va, Scielo, la Referencia, entre otros. Permitted consolidar y profundizar los conocimientos sobre los aportes de la Doctrina Social de la Iglesia presentes en las encíclicas sociales de Juan Pablo II, desarrolladas entre 1987 y 1991. Estas encíclicas sociales ofrecen un análisis minucioso a los retos económicos, sociales y políticos del período a la actualidad. Además, ofreciendo una percepción integral de la dignidad de la persona y la solidaridad, mediante estas enseñanzas, Juan Pablo II, fomentó una doctrina social de la iglesia que aún prosigue y es importante para abordar las problemáticas actuales. Asimismo, servirá en

futuras investigaciones como antecedentes, para promover y comprender los valores sociales y éticos.

1.4.2. Justificación Social

Esta investigación es trascendental en lo social, porque busca fomentar políticas humanitarias que contribuyan a resolver los problemas de los países pobres para construir un mundo más justo y compasivo; las instituciones locales, regionales, nacionales e internacionales desempeñan un papel crucial en esta tarea. Además, la Doctrina Social de la Iglesia se esmera por evitar que las personas, grupos pequeños y medianos pierdan su independencia al brindar asistencia, apoyo, promoción y servicios a grupos y organizaciones subdesarrollados. Por último, trasciende las barreras religiosas, culturales, políticas, económicas y éticas, inspirando a personas y líderes a trabajar por un mundo más justo.

CAPÍTULO II

APROXIMACIÓN TEMÁTICA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Tejedor (2018), en su investigación titulado *Pensamiento Económico Humanista Lebreitano en la Encíclica Laudato Si*, cuyo objetivo fue el desarrollar estrategias económicas a partir de la encíclica Laudato Sí, de la Universidad en Ciencias Económicas de Colombia, investigación para optar el grado de Magíster, la investigación siguió una metodología cualitativa y diseño descriptivo. La investigación en su contenido teórico plantea que el bien común establece los derechos inalienables establecidos para el desarrollo integral de la persona, como es el cuidado de los recursos naturales, la distribución equitativa de la económica para evitar la contaminación ambiental y dañar la biodiversidad. La investigación concluye que para proteger la casa común se debe trabar por el bien común de todas las familias y valorar a la persona desde cualquier clase social, brindándole un salario acorde a su trabajo, una propiedad y sobre todo una buena educación; y solo así se logrará el desarrollo integral y sostenible para humanidad.

Aznar (2019), afirmó en su investigación titulada: *La encíclica Fides et Ratio XX años después (1998-2018)*, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, tesis para optar el grado de Doctor en teología. La investigación tuvo como objetivo centrar la comprensión de la encíclica Fides et Ratio para el diálogo de la razón y la fe. El estudio siguió el enfoque cualitativo y diseño explicativo. En su contenido teórico señala que la persona humana posee socialmente la moral imperativa, que es fundamental, para que pueda reflexionar desde su fe con apoyo de la razón, para no caer en el fideísmo y alcanzar el bien común, que es principio esencial para alcanzar la verdad en Cristo. Finalmente, concluye que la verdad es asistida por la iglesia mediante la

palabra de Dios desde la razón y la subjetividad, por ende, es necesario que la persona sea asistida por la fuerza del espíritu santo para iluminar el entendimiento y el diálogo con las ciencias sociales en el hoy, mañana y siempre.

2.1.2. Antecedentes nacionales

López (2021), en su artículo: *La encíclica social Laudato si' como respuesta radical para la ruptura del círculo vicioso de la pobreza y enfermedades*, en la Universidad de Pontificia de Salamanca, para optar el título de Doctor en teología. Este artículo tuvo como objetivo describir la importancia de la encíclica Laudato Sí en la iglesia. La investigación trabajó bajo el nivel descriptivo y enfoque cualitativo. En su contenido teórico se desarrolla, la importancia de la conciencia de las personas para la predicación en nombre de Jesús, contemplado en la creación y lograr la conversión ecológica y erradicar la pobreza y promover el bienestar de la humanidad dentro de la comunidad. El investigador concluye que la encíclica se centra en la opción preferencial por los pobres, en la que se debe priorizar los derechos e intereses por cualquier persona sin distinción alguna, es fundamental la conversión y debe ser compartida con los demás, para transmitir la gracia y la luz para promover la fraternidad de amor con toda la creación.

Cáceres (2022), afirmó en su trabajo académico titulado: *La fraternidad en la carta encíclica Fratelli Tutti*, de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, tesis para optar el título de Segunda Especialidad en Filosofía y Religión. Este estudio tuvo por objetivo desarrollar la descripción del amor fraterno, poniendo énfasis al respeto, solidaridad y sobre todo a la empatía. Estos intereses de la humanidad por la fraternidad presentan desafíos y oportunidades para construir una comunidad llena de amor, esta encíclica propone reflexionar sobre el significado y alcance del amor fraterno en la sociedad. El estudio emplea un enfoque cualitativo. En su contenido teórico se desarrolla lo siguiente: la fraternidad, definición sobre la amistad social, definición sobre

solidaridad, definición sobre bien común, la acción social en la Iglesia, la relación persona – sociedad: la comunidad humana, la Iglesia pueblo de Dios, el cuerpo de Cristo y definiciones de términos. En resumen, lograr esa fortaleza para el bienestar general a través de una Iglesia misionera, que dialoga y es convocada al encuentro con cada persona, debemos ubicar en primer lugar a los más vulnerables, teniendo las palabras bíblicas como guía y fortalecer nuestro compromiso cristiano de ser misioneros y construir una fraternidad que trascienda las fronteras.

2.2. Aproximación Teórica

2.2.1. La Doctrina Social de la Iglesia.

La Doctrina Social de la Iglesia se preocupa de los problemas o situaciones complejas de la vida de la persona en el plano internacional dentro de la sociedad, a la luz de la palabra y la fe en Dios (Juan Pablo II, 1987). El fin primordial de la enseñanza social de la iglesia, es interpretar la realidad, analizando y confrontando la realidad con el Evangelio con lo que concierne las enseñanzas del hombre y la sumisión en la tierra, para orientar y conducir la vida hacia el buen camino de la enseñanza para difundir la misión de Jesucristo y guiar al individuo con compromiso ético.

Es por ello, que es fundamental la difusión de las encíclicas sobre las realidades de la vida humana en la comunidad y en todo el mundo, para guiar la conducta del hombre con moralidad cristiana bajo la sabiduría y protección del espíritu. La iglesia tiene la misión de profundizar y de evaluar el comportamiento humano para encaminar de acuerdo con la Doctrina Social de la Iglesia bajo la luz de la palabra y direccionar hacia el amor de los marginados, esta es una forma esencial de la dignidad del hombre en ejercicio y testimonio de la vida en Cristo (Alcalá, 2022).

La Doctrina Social de la Iglesia está centralizada en las enseñanzas y principios que emana de la Iglesia Católica y aborda temas sociales, económicas, políticas y culturales. Según, Castro

(2018) señala que esta doctrina busca guiar a las personas para poner en práctica los valores de “Jesús en la vida cotidiana y en las estructuras sociales, fomentando la paz, justicia y el bien común” (p.45).

De modo que, la Doctrina Social de la Iglesia se fundamenta de las sagradas escrituras y la tradición cristiana, desarrollando temas sociales que acontecen a la humanidad, para dar respuesta a los desafíos en bien de la persona.

2.2.2. Principios de la Doctrina Social de la Iglesia

La Iglesia promueve valores basados en el Evangelio para la actuación social y plenitud de la naturaleza humana mediante Cristo. El Pontificio del Consejo Justicia y Paz (2004) concluyó que los principios fundamentales de la enseñanza social de la Iglesia son los auténticos y esenciales elementos de respaldo para la formación social religiosa. El cual se basa en los siguientes principios:

Dignidad del Trabajo, explica la relevancia del trabajo del hombre como la contribución al desarrollo del bien común y personal. Señala también el Papa Juan Pablo II (1991) que las “actividades laborales son fundamentales como el respeto de la persona para lograr el desarrollo integral” (n.º 16). En este aspecto, este principio se ocupa sobre el consumismo, los desastres ecológicos y la drogadicción, y la explotación inhumana que el capitalismo reinante realiza en Europa, ante este desastre, propone respetar los derechos del individuo, el mercado libre y la propiedad privada, son regímenes que la doctrina cristiana sostiene, que la pobreza de los hombres impide desarrollar y alcanzar el conocimiento de los valores espirituales.

La Solidaridad es símbolo de los cristianos, que dejó Cristo como virtud para dar testimonio de ello. La iglesia hace un llamado a los países con mayor desarrollo económico. Juan Pablo II (1987), exhorta a la comunidad a apoyar a los más necesitados mediante sus políticas de

cooperación con justicia internacionalmente. No obstante, este principio es primordial para la iglesia, ya que promueve el bien común de todos los países, para recibir con gratitud el perdón y la reconciliación, para ser imagen consiente y viva de Dios.

La preferencia por los pobres, es el principio clave para el desarrollo de las naciones. Juan Pablo II (1987) la persona en su totalidad libre, cuando asume su identidad y es él mismo, en la plenitud de sus deberes y derechos; y de toda la sociedad; “la persona cuando vence al pecado respetando los derechos y deberes del prójimo” (n.º 44). Por ello, se debe poner énfasis en la enseñanza de este principio, esto implica que los agentes pastorales y el magisterio tienen una ardua tarea para poner en práctica y mejorar las condiciones humanas de los más desfavorecidos para mejorar el desarrollo integral.

La subsidiariedad es imprescindible para la construcción del bien común y la solidaridad es necesaria para ayudar a los países más necesitados, este principio es importante para la Doctrina Social de la Iglesia, ya que orientan, conducen a la sociedad y la buena conexión entre las personas. Según, Juan Pablo II (1991), el fin de estos principios es importante para promover la convivencia equitativa y justa, asegurando de esta manera que la población y las personas se desarrollen plenamente (n.º 19).

En consecuencia, los principios permanentes de la enseñanza social de la iglesia se interrelacionan y se complementan entre sí. Además, ofrecen una guía invaluable para construir una sociedad más justa y fraterna en línea con los valores del Evangelio.

2.2.3. Noción de las Encíclicas Sociales

Las encíclicas sociales son escritas por el Papa y son cartas autoritarias y formales, estas encíclicas son dirigidas al representante de la iglesia, el clero y los laicos de la Iglesia Católica, e incluso a todas las personas de buena voluntad, abordando temas sociales, económicos, políticos

y culturales. Jubany (2018), refiere que las encíclicas sociales brindan una orientación ética moral en base a los principios Doctrinales Sociales bajo las enseñanzas cristianas que “Jesús nos dijo en el Evangelio, que, si haces daño a un hermano, el daño lo haces a Cristo” (p.135).

Podemos agregar que, las encíclicas sociales se ocupan de una amplia diversidad de temas, que incluyen la contaminación ambiental, la justicia social, la paz, la economía y los derechos del individuo, entre otros temas. Estas encíclicas proporcionan reflexión teológica, y proponen acciones prácticas para fomentar el bien común y el respeto por la persona.

La encíclica transmite el desarrollo de la persona y debe ser transmitida y entendida como el valor primordial, teniendo en cuenta el aspecto material y espiritual. Romero (2022) la encíclica social tiene con fin el desarrollo integral y el objetivo es el respeto por el derecho universal del hombre, se “caracterizan por tener un crecimiento poblacional descontrolado, altas tasas de analfabetismo, desempleo, infraviviendas, baja productividad, entre otras problemáticas” (p.33). La razón del desarrollo integral es alertando las diferentes estructuras del pecado que trae como causa la sed de poder en todas las estructuras sociales y lucro excesivo, el remido a estos males que está latente es la conversión cristiana.

2.2.4. Aporte de la Encíclica Sociales de Juan Pablo II en 1987-1991

a) Sollicitudo Rei Socialis

Esta encíclica social trata sobre los problemas que aqueja a la Iglesia fue expedida en conmemoración la encíclica *Populorum Progressio* por su vigésimo aniversario de Pablo VI; Juan Pablo II (1987), señala que esta encíclica es muy importante para la iglesia porque refuerza el desarrollo integral del ser humano y como aplicar la justicia social. Actualmente, “es relevante el tema de la solidaridad, la cooperación internacional y el desarrollo global de la economía” (n.º.1). Por consiguiente, la encíclica también aborda temas sobre la misión de la iglesia en defensa de los

más vulnerables y la desigualdad en la sociedad y también fomenta el desarrollo sostenible en bien de la humanidad.

La iglesia manifiesta que el estado no debe ser indiferente ante los problemas de miseria y ascendente desigualdad entre el Norte y el Sur global, el Papa Juan Pablo II (1987), alerta de que el desarrollo global para ser equitativo, ya que globalmente “se encuentran en situaciones preocupantes, porque las culturas y los valores no coinciden por lo general con el grado de desarrollo económico” (n.º 14). En concordancia, con el autor, para erradicar las desigualdades, debe primero partir beneficiando a todos los integrantes de las comunidades, la iglesia se opone al pecado que conlleva la injusticia y a la pobreza mundial.

El objetivo de la iglesia es muy importante en la vida de las personas, especialmente cuando el hombre se encuentra en situaciones difíciles y goza de buena salud. El Papa Juan Pablo II (1987) mediante esta encíclica, promueve el desarrollo humano y la justicia social para mejorar positivamente en las familias la calidad de vida. Por ende, la iglesia está llamada a educar con responsabilidad a los cristianos sobre la importancia de trabajar coordinadamente para el bienestar de la comunidad cristiana.

La encíclica también trata de la crisis económica que afronta los países. La iglesia hace un llamado a trabajar por la dignidad integral del ser humano y el respeto por los valores morales. Romero (2022) refiere que una sociedad se encuentra en crisis moral cuando rompe las reglas que fueron dadas para respetarla. La encíclica, por lo tanto, fomenta las costumbres, los valores para corregir su conducta mediante la ética.

En conclusión, con la encíclica se difundió y se difunde actualmente la enseñanza de la Iglesia, priorizando la defensa de las personas, promoviendo la voluntad política para establecer mecanismos equitativos en pos del bienestar general. Se destinaron recursos de armas a combatir

la miseria, denunció la injusticia de la desigualdad extrema, implementó un plan de desarrollo sostenible y solidario. Además, se identificaron y transformaron estructuras que obstaculizaban el desarrollo integral.

b) Encíclica Centesimus Annus

La encíclica Centesimus Annus, fue escrita por la conmemoración del centenario de Rerum Novarum, de León XIII, marcando el comienzo de la enseñanza social de la Iglesia cristiana, esta encíclica trata sobre los cambios sociales y económicos acontecidos en el siglo XX y reafirma la importancia de la doctrina social de iglesia, para hacer frente los desafíos contemporáneos (Juan Pablo II, 1991, n.º 2). No obstante, la encíclica trabaja en la construcción de una sociedad equitativa, enfocando la justicia solidaria, el respeto por el trabajo y la integridad económica.

Para, Viguiristi (2021) señala que el Centesimus Annus inicia haciendo una reflexión acerca del impacto e importancia constante de la vida humana; hace un hincapié a dar el sentido y el valor a la tradición de la iglesia de las cosas viejas, que fueron transmitidas y recibidas siempre para descubrir las cosas nuevas. Por ello, la transmisión de la tradición es fundamental, en la que se estableció la enseñanza sobre la dignidad del trabajo, el respeto y el derecho de los obreros por una remuneración justa para la iglesia y el mundo.

El magisterio de la iglesia se preocupa en analizar las condiciones más humanas de los marginados y del desarrollo de la injusticia social, para favorecer a las personas, en cuanto a las enfermedades, accidentes para recibir la pensión favorable, y así respetar los derechos (Juan Pablo II, 1991). Por tal motivo, los acontecimientos ocurridos incluyen la disolución de los países como Unión Soviética y Europa del Este, también evalúa los problemas acontecidos del socialismo y el capitalismo, fomentando el respeto del bien común en los estados privados.

Para que un país sea eficiente, el estado debe hacer un diagnóstico ante la libertad y la

verdad de Cristo. Juan Pablo II (1991) señala que el milagro es el resultado de una buena organización de paz para “actuar correcta la gestión social, sin poder suplantar a Dios y usar correctamente los medios para evitar las mentiras y la violencia” (n.º 21). Por lo cual, el estado debe tomar buenas decisiones en cuanto se refiere a las personas más afectadas, teniendo en cuenta que las decisiones tiene que ser de acuerdo a la realidad, la descentralización de los poderes un país es fundamental para evitar los abusos de poder.

La encíclica *Centesimus Annus* resalta la importancia del desarrollo económico respetuoso a la dignidad humana y del crecimiento sostenible. El Papa Juan Pablo II (1991) señala que el desarrollo sostenible abarca lo económico, cultural, social y parte ética. “El desarrollo económico sostenible tiene como fin la promoción de persona y el bienestar de los más pobres y marginados” (n.º 23). No obstante, el estado tiene la responsabilidad actuar con justicia y moral para la construcción del bien común, por ello, en un país es primordial tratar sobre temas relacionados al desarrollo sostenible y la necesidad de cuidar la ecología para proteger la creación y el respeto por el medio ambiente.

c) Encíclica Laborem Exercens

Esta encíclica social es muy importante, porque el objetivo central es la defensa de la persona dentro de la sociedad, desde el enfoque de la doctrina. *Laborem Exercens* se ocupa sobre el respeto al trabajo de las personas y de la sociedad, profundizando el papel del trabajo para el desarrollo de las personas, ofrece también alcances sobre temas laborales (Juan Pablo II, 1981, n.1). Cabe destacar que, esta encíclica promueve el desarrollo de la tecnología y las ciencias, dignificando el trabajo que es signo de progreso y la existencia del hombre sobre la tierra.

Según, Ortega (2021) los temas fundamentales de *Laborem Exercens* son: es la Dignidad del Trabajo Humano, la persona se desarrolla plenamente mediante el trabajo, respetando los

derechos y promueve el bien común. El Papa Juan Pablo II (1981), enfatizó que el trabajo es necesario para la vida del hombre y constituye un medio por el cual el ser humano logra la realización personal y social (n.º 13). Es así como, el trabajo permite al hombre, ser parte de la creación de Dios, y por lo cual, toda persona debe respetar y valorar el trabajo en todo aspecto y forma.

El hombre, a partir de su vivencia, se organiza y trabaja para su propio bienestar y el de su familia, la iglesia se opone a cualquier abuso de los trabajadores, pues no son instrumentos de producción, son seres humanos que merecen respeto en sus derechos y dignidad. Juan Pablo II (1981), la persona al haber sido creado a imagen de Dios “ha recibido del Creador la misión de gobernar y dominar la tierra, cada persona es consciente someter a la tierra con su trabajo” (n.º.4). Por tal razón, en la realización de este mandato que Dios, dio a la persona, el hombre, debe trabajar de manera responsable mediante acciones concretas.

En la sociedad y la familia, el trabajo es fundamental, para contribuir al desarrollo integral y al beneficio del bien común. El papa Juan Pablo II (1981) establece que la propiedad y el trabajo para construir una sociedad acorde a los planes de Dios, “con un salario justo y la equidad entre los integrantes de una determinada institución que lo conforman” (n.º 21). Puesto que, toda persona trabajadora debe ser protegida, por su salario, sus derechos, gozar de un descanso adecuado y de participar y ser parte de los sindicatos. La Iglesia, a través de la encíclica, desarrolla sobre la igualdad de oportunidades, garantizando la equidad.

2.3. Análisis crítico

En el análisis crítico se realiza una comparación, teniendo en cuenta el aporte del autor sobre las diferentes nociones que son expresadas de acuerdo a cada tópico de las temáticas desarrolladas, y luego se efectúa el análisis respectivo para plasmar a través de un comentario.

Tabla 1
Análisis comparativo

Tópico	Autor	Definición	Comentario
Doctrina Social de la iglesia	Romero (2022)	Sostiene que la DSI se encarga de orientar el comportamiento de las personas dentro de la sociedad. La DSI enseña los principios de la justicia, el bien común y los derechos para la promoción de paz entre hermanos.	El análisis subraya la importancia del DSI como base fundamental de la moral, pero se preocupa que la iglesia debe implicarse en el aspecto económico y político para tener un impacto más real en la población.
	Castro (2018)	Refiere que el DSI se preocupa de los desafíos que están presentes en la sociedad, y pone énfasis en la centralidad de la dignidad del hombre, el bien común como principio que genera la virtud de la moral.	El análisis realizado aporta una visión articulada con la realidad y la teología, su enfoque parte de la ética y moral, pero requiere de las ciencias para atacar las estructuras de las injusticias que son muy marcadas en la sociedad.
	Rodríguez (2023)	Manifiesta que la DSI se centra en la defensa de la persona y la lucha contra la discriminación y las necesidades sociales.	Análisis realizado destaca el valor fundamental de la DSI, que ofrece el compromiso de ayudar a los más vulnerables para erradicar la injusticia y la pobreza.
Principios de la Doctrina Social de la Iglesia	Alcalá (2022)	Sostiene que los principios del DSI parte de la iglesia y está comprometida con la comunidad a impartir las enseñanzas de Jesús, partiendo desde el bienestar de los marginados y denunciando la indiferencia de estos.	Análisis realizado destaca que los principios parten del Evangelio viviente en cada interior de la persona. La iglesia invita a volver a Cristo con acciones sociales positivas para ayudar al marginado, pues es el clamor del pueblo.
	Castillo (2020)	Manifiesta que la iglesia señala que los principios son cohesionados e inseparables del pueblo que lucha por la justicia de los pobres, ofrece que la	Análisis evidencia que la práctica de principios de acuerdo con la realidad de los pueblos en comunión con la comunidad eclesial, especialmente el principio

		ecología y justicia social deben ser contextualizados en la actualidad.	de la solidaridad que debe ser organizada con libertad.
	Roca (2023)	Enfatiza que los principios del DSI requiere de la unidad, verdad y caridad, para dar sentido, pues el desarrollo es espiritual y humano conlleva a construir el don y gratuidad de la casa en común.	El análisis muestra que la caridad como principio de base para seguir la luz de Cristo y evitar las injusticias que atropella al marginado.
Contenido 3			
Encíclicas Sociales	Aznar (2019)	Establece que las encíclicas sociales contienen compromiso pastoral y resalta la conversión moral de los cristianos, a partir del evangelio de Cristo	El análisis enfatiza que las encíclicas son respuestas a los problemas sociales, tiene la visión de transformar la sociedad éticamente en Jesús y a encarnarse en la vida de cada creyente.
	Benedicto XVI (2023)	Menciona que son documentos que tratan sobre problemas que abarca lo social, económica y político, con el propósito de orientar a las personas la vivencia de la fe frente a la justicia social.	El análisis subraya que las encíclicas están estructuradas con una doctrina y lenguaje accesible a la población, pero requiere de una interpretación del magisterio para que sus enseñanzas sean impactantes en el orden social.
	Ortega (2021).	Advierte que las encíclicas sociales tienen la función de defender al hombre en sus derechos, en la justicia social y en el trabajo, estas encíclicas están basadas en normas morales y el bien común para la sociedad en general	El análisis advierte que las personas deben de asumir un compromiso para lograr el desarrollo y la paz, mediante las enseñanzas significativas de las encíclicas sociales como fuente inspiradora de la ética y los valores morales.
Contenido 4			
	Viguiristi (2021)	Indica que Laborem Exercens, es una encíclica social, que tiene como finalidad defender la	El análisis se enfatiza que la enseñanza de la encíclica sirve al hombre para

Aporte de las encíclicas Sociales	dignidad de la persona dentro del contexto del trabajo, ya que el trabajo dignifica a la persona que participa en la creación de Dios	contrarrestar las explotaciones y la desigualdad laboral que se vive a diario. La aplicación adecuada es un desafío para la comunidad cristiana no solo en el ámbito económico son ético moral.
Cárdenas (2023)	Indica que Rerum novarum defiende a los trabajadores, frente a la explotación en el trabajo y la remuneración injusta que perciben los trabajadores, con esta encíclica se logra formar los sindicatos y el papel fundamental del estado para defender a los más débiles	El análisis evidencia que la encíclica exige la defensa del trabajador y establece los principios de justicia social necesaria para cada país sea respetada la dignidad social en cada centro laboral.
Estrada (2024)	Afirma que el desarrollo integral es entendido como el desarrollo humano y económico de manera integral en el estado, el cual debe ser defendido y poner al servicio a los pueblos promovido la subsidiariedad en beneficio del más perjudicado	El análisis afirma que, en nuestra sociedad, a pesar de exista modelos económicos y la encíclica sobre el desarrollo integral, aun persiste la pobreza y cada vez se agudiza la crisis, un país requiere de un compromiso ético para hacer real el aporte de esta encíclica.

Nota: En tabla se efectúa una comparación entre autores diferentes autores.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de estudio

El tipo de estudio es básico porque busca incrementar el conocimiento y la información sobre los aportes en ámbito eclesial y social doctrinal de las encíclicas de Juan Pablo II, al respecto Arias (2021) manifiesta que una investigación básica se distingue porque contribuye en fundamentar y ampliar el aspecto teórico sobre un determinado tema en estudio. Asimismo, Flick (2020) refiere que la investigación básica, permite acrecentar y ampliar el conocimiento más profundo sobre el fenómeno en estudio, sin encauzarse en su aplicabilidad inmediata. En tal sentido, esta investigación busca reconocer y describir los principios generales sobre la enseñanza de las encíclicas sociales de Juan Pablo II, lo que se podrá utilizar.

3.2. Nivel de estudio

El nivel de investigación es descriptivo porque permite comprender de manera precisa y detallada el contexto de la enseñanza social de la iglesia. Al respecto, Arias (2021), señala que el nivel es descriptivo tiene como propósito detallar las características de cualquier fenómeno en estudio sin la necesidad de manipular las variables, y se debe tener en cuenta las bases teóricas y antecedentes. De igual forma, Flick (2020) concluyó que el nivel descriptivo permite analizar detalladamente las características y describir el fenómeno a investigar sin manipular variables. En efecto, esta investigación busca describir y documentar las características y principios de las encíclicas de Juan Pablo II sin alterar el contenido. Esto es importante, porque las encíclicas contienen enseñanzas que se requiere de una descripción objetiva y detallada.

3.3. Estrategias de búsqueda de información

Para el desarrollo del trabajo académico, se implementó una estrategia de búsqueda de información que consistió, en primer lugar, en identificar y utilizar palabras claves como Doctrina Social de la Iglesia y encíclicas sociales. Luego se buscó información mediante los gestores bibliográficos tales como: Vatican.va, la referencia, Google académico, encíclicas y reportorios de las universidades para obtener información relevante, las que se filtraron con criterios complementarios, las cuales se plasmaron en los antecedentes y la aproximación teórica. Algunas informaciones bibliográficas encontradas fueron excluidas por no ser relevantes para el estudio.

3.4. Criterios de inclusión y exclusión

3.4.1. Criterios de inclusión

- **Temporalidad:** Se utilizaron informaciones con 8 años de antigüedad.
- **Idioma:** se tuvo en cuenta el castellano.
- **Bases de datos confiables:** como la referencia, Google académico, Vatican.va
- **Línea de investigación:** Filosofía y religión.
- **Tipo de investigación:** fue básica.

3.4.2. Criterios de exclusión

- **Temporalidad:** no se tuvo en cuenta informaciones con más de 8 años de antigüedad.
- **Idioma:** Se excluyó informaciones diferentes al idioma español.
- **Bases de datos confiables:** Se excluyó páginas de dudosa procedencia.
- **Línea de investigación:** Se excluyó aquellos distinto a la filosofía.
- **Tipo de investigación:** Se excluyó la investigación cuantitativa.

3.5.Bitácora

Tabla 01

Tipo de fuente	Artículo de Investigación	Gestor bibliográfico	La Referencia
Título	La encíclica Fides et Ratio XX años después (1998-2018)	Año de publicación	2019
Autor	Aznar Sala, Francisco J.	ISSN Vol. Núm. pp.	1870-316X XV-28 28
URL: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_041caf692679565cce0a763d2c3b3c18			

Tabla 02

Tipo de fuente	Tesis	Gestor bibliográfico	La Referencia
Título	Pensamiento Económico Humanista Lebreitano en la Encíclica Laudato Si	Año de publicación	2018
Autor	Tejedor Reyes Sonia L.	pp.	62
URL: https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_01633e77e7dc1ddb6584e0a79313e0c4			

Tabla 03

Tipo de fuente	Documento Eclesial	Gestor bibliográfico	Vatican.va
Título	Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis	Año de publicación	1987
Autor	Juan Pablo II	Cap. Núm.	VII, 49
URL: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html			

Tabla 04

Tipo de fuente	Libro	Gestor bibliográfico	Google Académico
Título	Moral Social y Doctrina Social de la Iglesia	Año de publicación	2018
Autor	Castro Cea, José	ISBN pp	978-84-16639-96-0 236
URL: https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/52964			

Tabla 05

Tipo de fuente	Documento Eclesial	Gestor bibliográfico	Vatican.va
Título	Carta Encíclica Centesimus Annus	Año de publicación	1991
Autor	Juan Pablo II	Cap. Núm.	VI,62
URL: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html			

Tabla 06

Tipo de fuente	Documento Eclesial	Gestor bibliográfico	Vatican.va
Título	Carta Encíclica Laborem Exercens	Año de publicación	1981
Autor	Juan Pablo II	Cap. Núm.	IV,27
URL: https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html			

Tabla 07

Tipo de fuente	Artículo	Gestor bibliográfico	La Referencia
Título	La cuestión social y ética del trabajo en el 40 aniversario de Laborem Exercens	Año de publicación	2021
Autor	Ortega Cabrera, Agustín	ISSN Vol. Núm. pp.	2708-5023 20-2,18

URL:https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_831f8a8dfc124a0a442e98eab3247c6f

Tabla 08

Tipo de fuente	Tesis	Gestor bibliográfico	La Referencia
Título	Los Principios de la Doctrina Social de la Iglesia en la Acción del Equipo de Justicia y Paz con fieles de la Parroquia de Santo Domingo	Año de publicación	2020
Autor	Castillo Castillo Magan L.	pp.	34

URL:<https://www.lareferencia.info/vufind/Search/Results?lookfor=Los+Principios+de+la+Doctrina+Social+de+la+Iglesia+en+la+Acci%C3%B3n+del+Equipo+de+Justicia+y+Paz+con+fieles+de+la+Parroquia+de+Santo+Domingo&type=AllFields>

Tabla 09

Tipo de fuente	Artículo	Gestor bibliográfico	Google Académico
Título	En los 30 años de la publicación de la Centesimus Annus, una nota sobre su actualidad, y relevancia	Año de publicación	2021
Autor	Fernando Viguiristi Iglesia	ISSNN Vol. Núm. pp.	653-674 102-3,653

URL: <https://ixtheo.de/Record/179483172X>

Tabla 10

Tipo de fuente	Artículo de Investigación	Gestor bibliográfico	La Referencia
-----------------------	---------------------------	-----------------------------	---------------

Título	La acción social en la iglesia católica	Año de publicación	2018
Autor	Jubany, Josep Maria	ISSNN	2339-6954
		Vol. Núm. pp.	2-69,151
https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_e0c145e133560c5b504ee72f8521cae9			

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- La investigación realizada argumenta que las encíclicas sociales de Juan Pablo II, durante el período 1987-1991, se centran en la dignidad humana, subrayando la responsabilidad en las estructuras sociales y económicas de respetar los derechos fundamentales. Al hacerlo, promueven la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), que abarca una visión integral del hombre.
- Juan Pablo II, en sus encíclicas sociales, pone énfasis a la defensa de la justicia social y una economía que promuevan la distribución igualitaria de los recursos. La DSI que defiende los derechos de los más pobres y vulnerados.
- La Laborem Exercens resalta el valor del trabajo como un nexo para la realización personal del hombre y contribuye al bien común, en tal sentido, es necesario relacionar la dignidad de la persona con el trabajo y la vocación cristiana.
- La solidaridad como principio de la DSI es fortalecido por las encíclicas sociales, este principio implica compromiso e interdependencia entre las naciones y las personas, para así, lograr el bien común. Que trascienda los intereses individuales o nacionales, como signo de esperanza y estar más cerca de los más vulnerables

4.2. Recomendaciones

- Promover el desarrollo humano integral del hombre, en las comunidades y municipalidades, para que busquen el incremento económico y fomenten el desarrollo integral de las personas dentro de la sociedad con políticas acorde a la dignidad humana.
- Fomentar una cultura del consumo responsable de los recursos que fomente el estilo

de vida sencilla en los cristianos, acorde a los principios éticos propuestos en las encíclicas de Juan Pablo II.

- Examinar cómo esta visión del trabajo se relaciona con los desafíos actuales del mundo laboral, como la precariedad laboral, la automatización y la desigualdad.
- Incorporar la justicia social en políticas económicas en el gobierno local y nacional para beneficiar a los desfavorecidos y contribuir a la distribución equitativa de recursos para el hombre.

Referencias bibliográficas

- Alcalá, P. (2022). *El fenómeno de la globalización : impacto sobre el desarrollo humano y económico a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia*.
https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_f238ba3693f472a1b98abca2e75c94ad
- Arias, J. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Aznar, F. (2019). *La encíclica Fides et Ratio XX años después (1998-2018)*. España.
https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_041caf692679565cce0a763d2c3b3c18
- Benedicto XVI.(2023) *La contribución en la Doctrina Social de la Iglesia*. conferencia episcopal.
<https://social.conferenciaepiscopal.es/noticias/pastoral-social/la-contribucion-de-benedicto-xvi-a-la-doctrina-social-de-la-iglesia/>
- Cárdenas, N. (2023). *Conviene conocer la Doctrina Social de la Iglesia*. *aciprensa*.
<https://www.aciprensa.com/noticias/100300/conviene-conocer-la-doctrina-social-de-la-iglesia-antes-de-votar-afirma-obispo>
- Castillo, M. (2020). *Los Principios de la Doctrina Social de la Iglesia en la Acción del Equipo de Justicia y Paz con fieles de la Parroquia de Santo Domingo*. Lima. [Tesis de maestría. Universidad Católica Sedes Sapientiae]
<https://www.lareferencia.info/vufind/Search/Results?lookfor=Los+Principios+de+la+Doctrina+Social+de+la+Iglesia+en+la+Acci%C3%B3n+del+Equipo+de+Justicia+y+Paz+con+fieles+de+la+Parroquia+de+Santo+Domingo&type=AllFields>
- Castro, J. (2018). *Moral social y Doctrina Social de la Iglesia*.
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/52964>
- Estrada, L. (2024, 16 de mayo). *Doctrina Social para nuestra Iglesia*. CELAM.
<https://adn.celam.org/primer-jornada-seminario-enciclicas-sociales-doctrina-social-para-toda-nuestra-iglesia/>
- Flick,U. (2020). *Introducing research methodology: A beginner's guide to doing a research project*. 5(3.). SAGE Publications.

Gomes, A. (2020). *La acción social católica de Carlos Alberto de Menezes: de la inspiración en la espiritualidad vicenciana a la anticipación de las exigencias de la encíclica Rerum Novarum*.

https://www.lareferencia.info/vufind/Record/BR_988fbecb76beb5d72d9d8413f75a4171

Juan Pablo II, J. (1981). *Carta Encíclica: Laborem Exercens*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html

Juan Pablo II. (1987). *Sollicitudo Rei Socialis*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html

Juan Pablo II, J. (1991). *Carta Encíclica: Centesimus Annus*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html

Jubany, J. (2018). *La acción social en la iglesia católica*. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_e0c145e133560c5b504ee72f8521cae9

Laorden, P. (2022). *Encíclica sociales: una mirada católica sobre los problemas sociales del mundo* <https://laudatosimovement.org/es/news/enciclicas-sociales-la-mirada-catolica-sobre-los-problemas-sociales-del-mundo/>

López, G. (2021). *La encíclica social Laudato si' como respuesta radical para la ruptura del círculo vicioso de la pobreza y enfermedad*. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/ES_e39e833f3870844fc4f69e8a48a7edae

Ortega, A. (2021). The social and ethical issue of labor on the 40th anniversary of laborem exercens. *Phainomenon*, 20 (2). https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_831f8a8dfc124a0a442e98eab3247c6f

Roca, F. (2023). *Cartas Encíclicas del Papa Francisco en homenaje a sus 10 años de liderazgo*. Colombia. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/institucional/la-pucp-publica-tres-cartas-enciclicas-del-papa-francisco/>

Rodríguez, P. (2023). *La influencia de la Doctrina Social de la Iglesia y la ideología de género en las políticas públicas de educación*. [Tesis de maestría, Universidad Católica Santa María].

- Repositorio digital. <https://repositorio.ucsm.edu.pe/items/264616e9-4e54-4ee1-9e20-8b5cc3f7285c>
- Romero, A. (2022). *Sollicitudo Rei Socialis*. <https://www.studocu.com/es/document/universidad-catolica-san-antonio-de-murcia/doctrina-social-de-la-iglesia/enciclica-sollicitudo-rei-socialis/27768117>
- Tejedor, S. (2018). *Pensamiento Económico Humanista Lebreitano en la Encíclica Laudato Si*. [Tesis de Maestría. Universidad en Ciencias Económicas de Colombia]. https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_01633e77e7dc1ddb6584e0a79313e0c4
- Sánchez, W. (2024,25 de marzo). Un día como hoy San Juan Pablo II publicó su encíclica sobre la Virgen María. *Aciprensa*.<https://www.aciprensa.com/noticias/69348/un-dia-como-hoy-san-juan-pablo-ii-publico-su-enciclica-sobre-la-virgen-maria>
- Vegas, F. (2024). *La Doctrina Social de la Iglesia como fuente de investigación*. <https://www.udep.edu.pe/hoy/2024/10/destacan-la-doctrina-social-de-la-iglesia-como-fuente-de-investigacion/>
- Viguiristi, F. (2021). *En los 30 años de la publicación de la Centesimus annus, una nota sobre su actualidad, y relevancia*. <https://ixtheo.de/Record/179483172X>
- Zambrano, J. (2021,14 de noviembre). Fe creida, Fe vivida. *Diario Católico*. <https://diariocatolico.press/sollicitudo-rei-socialis-el-caracter-etico-del-7desarrollo-humano/>